

SELECTIVIDAD JUNIO 2013 HISTORIA DE ESPAÑA RESUELTO

ESTE EXAMEN ESTÁ RESUELTO EN SU TOTALIDAD, LAS 5 CUESTIONES, EL TEMA Y EL COMENTARIO, EN LA PAU SOLAMENTE DEBEIS HACER 3 CUESTIONES Y, O HACEIS EL COMENTARIO O HACEIS EL TEMA

OPCIÓN A

CUESTIONES:

1) Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.

Durante el I Milenio a. C. conviven en la península Ibérica culturas autóctonas que evolucionan desde épocas anteriores y se ven influenciados por dos corrientes migratorias. Por un lado, procedentes desde el norte los celtas, por otro lado procedentes del sur los íberos. Ambos desarrollan relaciones clientelares y forman élites guerreras muy apreciadas por los últimos invasores, los romanos. Desde oriente llegan a la península, pueblos que se instalarán en las regiones costeras mediterráneas, fundando factorías productivas y puertos de abastecimiento en sus rutas hacia los metales. Son los griegos los fenicios y los cartagineses, quienes nos aportan el alfabeto, la moneda, el horno de fuego oxidante y el torno alfarero. Entre los pueblos autóctonos destacan: a) Tartessos: situados en Andalucía occidental, sobresalen los yacimientos de la Joya y el Carambolo por su trabajos de orfebrería. Practican la agricultura y el comercio de los metales. A partir del s. V desaparecen las evidencias; b) Íberos: situados en el levante e instalados en ciudades-estado dirigidas por élites guerreras llamados régulos. Practican la Devotio Ibérica y desarrollan un arte con rasgos orientalizantes; c) Celtas: instalados en el norte, practican la ganadería trashumante, se relacionan a través del Hospitium y se asientan en ciudades amuralladas o castros; d) pueblos mesetarios: o celtíberos, practican la agricultura cerealística y se asientan en pequeños poblados, su arte es muy tosco. Entre los pueblos colonizadores los primeros que se asientan son los Fenicios: instalados en el sur de la península y Baleares en factorías costeras dedicadas a la producción de colorantes y salazón, además de la ruta de los metales, fundan Gades, Sexi, Abdera y Ebussus; Griegos: procedentes de Masalia se instalan en Emporion y Rhode, ciudades costeras desde las que se crea un tejido comercial con los pueblos de la zona; Cartagineses: sustituyen a los fenicios y se instalan en sus asentamientos. Fundan Cartago-Nova y se sirven de la península como aprovisionamiento en sus enfrentamientos contra Roma.

2) Los reinos cristianos en la Edad Media: los primeros núcleos de resistencia.

La ocupación musulmana no se hizo efectiva en toda la península, el norte montañoso permaneció ajeno a su influencia sobre la base de tres núcleos: a) Occidental, Reino Astur-

Leonés: afincados en torno a la cordillera cantábrica, derrotan a los musulmanes en Covadonga en torno al 722. Se crea un reino con capital en Cangas de Onís, después en Oviedo donde se organiza el Estado y la administración tomando como base el derecho visigodo, aparece el culto a Santiago y se crea una iglesia independiente de la de Toledo y, por último, se traslada la capital a León, cuando se ocupa Salamanca y Sepúlveda. En el 740 se extiende el reino por Galicia y Vizcaya. Desde la segunda mitad del siglo IX el reino se extiende hacia el sur y con Alfonso III se llega hasta el Duero. El Condado de Castilla surge en la primera mitad del s. IX casi independiente en manos de Fernán González. Nace con un marcado carácter fronterizo que da lugar a una sociedad peculiar con numerosas libertades. Se abre paso por la Rioja y el valle del Duero; b) Núcleo central navarro-aragonés: se forma tras el rechazo de los franceses en Roncesvalles (778) y de los musulmanes en Albelda (859). A mediados del s. IX se crea el reino de Navarra con capital en Pamplona, anexionándose en condado de Aragón a comienzos del s. X. Se extienden por la Rioja oriental. Con Sancho III (1.000-1.035) se convertirá en el reino más importante de la península; c) Núcleo oriental, condados pirenaicos y catalanes: conquistado por los carolingios a finales del s. VIII, crean la Marca Hispánica. A finales del s. IX Vifredo el Velloso, impone la influencia del condado de Barcelona a los otros condados, se expande por el sur en la Plana de Vic y consigue la independencia de facto del imperio Carolingio. En todos los núcleos durante el s. X la expansión se detiene por el esfuerzo repoblador y la presión del Califato, concretamente de Almanzor.

3) Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.

El programa político de los reyes incorpora la unión a través de la fe. El primer paso era acabar con la presencia, cuando menos política del Islam. El reino nazarí cuenta a su favor con una población excesiva, 300.000 habitantes y una orografía que permite una fácil defensa. En contra tiene su dependencia de las importaciones de trigo y carne y su inestabilidad política. Castilla realiza un enorme esfuerzo militar con 15.000 jinetes y 50.000 soldados permanentes en liza desde 1481 hasta 1492. El esfuerzo militar se concentra en rodear Granada desde Málaga y Almería, tomadas a los nazaríes. Finalmente Granada cae tras un largo asedio a finales de 1491. En 2 de enero de 1492 los reyes entran en la ciudad tras una capitulación en la que se garantizaban los bienes y el respeto a la religión y costumbres musulmanas. No obstante la mitad de la población huye al norte de África, que serán insuficientemente suplidos por unos 40.000 cristianos afincados en la zona. El caso de Navarra es distinto. A finales del siglo XV se llega a mantener un acuerdo con Francia para mantener la autonomía política de Navarra. El giro pro francés en la política de la monarquía de Navarra en 1512 hace que Fernando la invada a manos del Duque de Alba, anexionándola a Castilla pero manteniendo sus fueros y sus instituciones. Solo se introduce la Inquisición y se expulsa a los judíos

4) Economía y sociedad en la España del siglo XVI.

A lo largo del siglo XVI se produce un crecimiento demográfico generalizado, más acusado en Castilla. Se pasa de 6'5 a 8 millones de habitantes con un crecimiento superior al 20%.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

Mientras el norte entró en decadencia el sur no dejó de crecer. El crecimiento de la población permitió un crecimiento económico que, a su vez, facilitó el crecimiento demográfico. El factor económico más destacable en éste siglo es la revolución continua y sostenida de los precios, sin que repercutiera en un aumento de los salarios, por lo que los beneficios eran cada vez mayores. El elemento que más permitió la inflación fue el flujo incesante de metales preciosos, que produjo un efecto más acusado aún en el sur peninsular. Estos metales servían para dinamizar, no sólo la economía española, sino también la europea, pues por el gasto militar allí iba a parar la plata, convirtiendo a Castilla en un mero mercado de paso. Una característica de la España de los siglos XVI y XVII es la declaración de Bancarrotas cada cierto periodo de manera cíclica. Esto encareció el préstamo a la corona y produjo lo asientos, la cesión de recursos del estado a los prestamistas para garantizar el pago, minas, impuestos... La pérdida del mercado de la lana en Flandes hizo que Castilla, que soportaba la mayor parte del peso del Imperio quedara asfixiada y sus campesinos y artesanos vieron perder su poder adquisitivo y la riqueza se diluyó

5) La España del siglo XVII: esplendor cultural. El Siglo de Oro.

La población del siglo XVII era mayoritariamente analfabeta y vivía inmersa en la cultura tradicional y oral. El acceso a la cultura era minoritario. A lo largo del siglo aumentan los colegios y universidades, pero están en manos de la iglesia y la investigación científica es prácticamente inexistente. Las universidades sirven para preparar las carreras de administrativo y eclesial. Si en el ámbito científico-tecnológico España sufría un enorme atraso no ocurre lo mismo en las Artes y las Letras. Este siglo adquiere la denominación de Siglo de Oro por la brillantez y prolijidad de artistas y escritores que viven en el marco de una cultura profundamente religiosa. Muchos de ellos estuvieron al servicio de la ideología dominante. En literatura hay que destacar en primer orden la novela de El Quijote, publicada en 1605 y la segunda parte en 1615 y escrita por Miguel de Cervantes. En poesía destaca Góngora y su principal rival como poeta en la Corte Quevedo. En teatro sobresale Lope de Vega, Tirso de Molina y en la segunda mitad de siglo Calderón de la Barca. Muchas de las obras de teatro se representaban en los corrales de comedia. En arquitectura hay que citar a Alonso Cano y Pedro de Ribera y en escultura a Gregorio Fernández y Martínez Montañés. De esta época son las representaciones que luego servirán para las procesiones de Semana Santa. En pintura la lista se amplía con Zurbarán, Murillo o Claudio Coello, artistas sobresalientes. Pero sin duda, el pintor más importante y el más universal fue el genio Diego de Velázquez, uno de los mejores pintores de todos los tiempos.

6) La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

Carlos III impone una Monarquía autoritaria fiel al axioma "todo para el pueblo, pero sin el pueblo". En 1759 accede al poder con una larga experiencia en Nápoles, manteniendo los ministros anteriores excepto Esquilache, intentando un programa reformista. En 1765 se decreta la libertad de trigo para estimular la producción pero las malas cosechas permiten la especulación y se extiende el hambre. Unas medidas impopulares sobre la vestimenta hacen

que estalle el motín en Madrid que rápidamente se extiende por otras ciudades. La revuelta dura poco y se sofoca a medida que llega comida pero supone la destitución de Esquilache y el cambio hacia una política más moderada. Se promueven las manufacturas, pero sin acción privada, destacando el patrocinio regio en las Reales Fábricas, únicas duraderas y rentables. En 1778 se amplió el libre comercio colonial a todos los puertos españoles. Se crea el Banco Nacional de San Carlos que emite títulos de deuda amortizable. Se preocupan por la difusión de innovaciones técnicas, enviando técnicos al extranjero o promoviendo publicaciones científicas. Se crean las Sociedades Económicas de Amigos del País para difundir y extender los avances técnicos y la cultura, pero solo recalca en una minoría. La mayoría analfabeta permanece ligada a la tradición y al atraso.

FUENTE HISTÓRICA: Explique a través del siguiente mapa la oposición al liberalismo: el carlismo y la guerra civil en el reinado de Isabel II.

En 1830, nace la futura Isabel II, lo que provocará la lucha entre los partidarios de Don Carlos y los de María Cristina y su hija. Unos meses antes del nacimiento, Fernando VII publicó la Pragmática Sanción que anulaba la Ley Sálica y permitía, por tanto, reinar a las mujeres.

Los llamados “sucesos de La Granja” modificaron la situación: Los partidarios de D. Carlos, encabezados por el ministro Calomarde, aprovecharon la enfermedad de Fernando VII en 1832 para convencerle de que derogase la Pragmática Sanción. Esto suponía devolver a D. Carlos los derechos sucesorios. No obstante, en cuanto Fernando VII mejoró restableció la Pragmática y expulsó de su entorno a quienes habían intrigado contra los derechos de su hija. En 1833, con el fallecimiento del rey, Isabel era reconocida como heredera y su madre asumía la regencia. Los carlistas no aceptaron la situación y para defender sus pretensiones desencadenaron una guerra civil.

El carlismo y la guerra civil. La cuestión foral

El carlismo se convierte, a partir de entonces, en la más firme oposición a la regente María Cristina de Borbón, madre de Isabel. El enfrentamiento no es sólo un conflicto dinástico si no también ideológico. Los carlistas pretenden la vuelta al Antiguo Régimen; apuestan por el poder absoluto del monarca, que emana de Dios según ellos; y por la defensa de la religión, que consideran atacada por los liberales. El lema carlista “Dios, Patria y Rey”, resume el planteamiento carlista. A estos elementos se suma la defensa del foralismo.

La cuestión foral

Con la aprobación de los Decretos de Nueva Planta tras la Guerra de Sucesión (1700 – 1715), que supuso la llegada al trono de España de la dinastía de los borbones, Cataluña y Aragón habían perdido sus fueros. Navarra y el País Vasco, por el contrario, conservaron los suyos al haber apoyado al candidato Borbón (Felipe V).

El carlismo, en oposición a la idea liberal de uniformidad política y jurídica, apuesta por la restauración y el mantenimiento de los fueros tradicionales. Esto explicaría el fuerte apoyo

que recibe en los territorios que perdieron sus leyes propias con la llegada de los Borbones; no obstante, buena parte de la historiografía actual relativiza la importancia del foralismo en el movimiento carlista, dando más importancia a otros fenómenos de la época como el crecimiento de las ciudades y la industrialización. El arraigo carlista es especialmente fuerte en las zonas rurales donde se mostraban temerosos con la extensión de la sociedad urbana e industrial que ponían en cuestión las formas de vida tradicional. Por el contrario, las ciudades (Bilbao, San Sebastián, Pamplona, etc.) eran partidarias del liberalismo.

Las guerras carlistas

El movimiento carlista desencadenó tres conflictos armados –los dos primeros durante el reinado de Isabel II-, que representaron un grave problema para la estabilidad política de España durante buena parte del siglo XIX.

La primera guerra carlista (1833-40) fue la más violenta y dramática, con casi 200.000 muertos. Comenzó en octubre de 1833, a los pocos días de fallecer Fernando VII, cuando el infante Don Carlos María Isidro fue proclamado rey por sus seguidores con el nombre de Carlos V. El nuevo gobierno “isabelino”, con escasos recursos, tardó en enviar tropas; esto permitió al general carlista Zumalacárregui formar un importante ejército con más de 20.000 hombres. La rebelión carlista se consolidó de ese modo en las zonas rurales de Navarra y el País Vasco. Fortalecido por estos éxitos don Carlos ordena a Zumalacárregui sitiar Bilbao (1835). El fallecimiento del general carlista en el asedio de Bilbao provocará un giro en el conflicto.

Desde 1835 y hasta 1837, la guerra se mantuvo en una situación de equilibrio. El general liberal Espartero rompió el sitio de Bilbao, mientras las guerrillas carlistas obtuvieron importantes victorias en el Maestrazgo. El Bajo Aragón fue dominado por los carlistas (general Cabrera) configurándose como nueva gran zona carlista. Desde 1837 y hasta 1839 la contienda se decanta a favor de las tropas gubernamentales. El agotamiento carlista era evidente lo que terminó por provocar la división interna del movimiento entre intransigentes –partidarios de seguir la guerra- y moderados, encabezados por el general Maroto – partidarios de llegar a un acuerdo honroso.

Las negociaciones entre Maroto y Espartero culminaron en el Convenio de Vergara (agosto de 1839) que marcó el fin de la guerra en el norte; en el convenio establece la legitimidad de Isabel II como reina de España, pero realiza algunas concesiones, así se reconocen los empleos y grados del ejército carlista, y se recomienda al gobierno “armonizar” la Constitución con los fueros propios de Navarra y las tres provincias vascas. Pese a este acuerdo la guerra no terminó en la zona levantina; allí el general Cabrera resistió durante casi un año.

La segunda guerra carlista se prolongó entre 1846 y 1849, estalló al fracasar el intento de concertar un matrimonio entre la reina Isabel II y el nuevo pretendiente carlista Carlos VI, hijo de d. Carlos María Isidro. Su principal escenario estuvo en el campo catalán, aunque hubo episodios aislados en otras zonas. La derrota del carlismo obligó al general Cabrera a exiliarse en Francia; allí también permaneció el pretendiente al trono.

Hubo una tercera guerra carlista (1872 – 76), estalló tras la expulsión de Isabel II y la llegada de un nuevo rey, Amadeo de Saboya. Con la caída de la monarquía isabelina, el nuevo pretendiente carlista, que se hacía llamar Carlos VII, entró en España a comienzos de 1872 provocando un nuevo conflicto bélico. La guerra tuvo como escenarios principales Cataluña, Navarra y el País Vasco. Durante algunos años, los carlistas organizaron un pequeño Estado cuya capital era Estella, en Navarra. La amenaza carlista se mantuvo durante todo el “Sexenio Absolutista” pero finalmente el carlismo fue de nuevo derrotado, esta vez de manera definitiva en 1876 ya durante el reinado de Alfonso XII. La derrota provoca el fin de los fueros vascos, lo que contribuirá al nacimiento del nacionalismo vasco.

TEMA: La dictadura de Primo de Rivera.

El 13 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado con el que puso punto y final al decrepito sistema de la Restauración, iniciándose un período de dictadura militar que se extendió hasta 1931.

El sistema político de la Restauración, en el que los partidos dinásticos se iban turnando en el poder de manera pacífica y pactada, se mantuvo operativo hasta el establecimiento de la dictadura. Sin embargo, en los últimos años de funcionamiento el sistema mostraba claros signos de desgaste, y a medida que se acentuaba la crisis institucional aumentaba el ruido de sables.

La caída de la dictadura terminó arrastrando al rey, Alfonso XIII, debido a la actitud permisiva que mantuvo ante el establecimiento y el desarrollo del régimen, lo cual lo lastró en gran medida, y a su incapacidad, debido a múltiples factores, para liderar un proceso de transición política que posibilitara el regreso a un sistema constitucional.

Varios días antes de la fecha prevista para discutir en Cortes el expediente Picasso, el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado, la noche del 12 al 13 de septiembre de 1923.

Primo de Rivera exigió la disolución inmediata del gobierno y la entrega del poder a los militares. Alfonso XIII decidió acceder a dichas peticiones, encomendando la formación de un nuevo gobierno integrado únicamente por militares.

Primo de Rivera justificó el golpe de estado aduciendo que el régimen constitucional estaba bloqueado y que existía un gran riesgo de revolución social y se presentó como el remedio necesario para impulsar una regeneración del país.

Anunció su pretensión de terminar con el caciquismo y la corrupción política, la indisciplina social y las amenazas a la unidad nacional. Sin embargo hay que tener en cuenta que por otro lado con el golpe de estado Primo de Rivera evitaba la democratización del sistema político

promovido por el último gobierno de concentración dirigido por García Prieto. Atendiendo a esto, su acción puede ser interpretada más como un intento de frenar las reformas que como la pretensión de regenerar el sistema moribundo de la restauración.

El Directorio Militar (1923-1925)

En esta primera fase Primo de Rivera constituyó un gobierno de carácter interino integrado exclusivamente por militares con el que pretendía hacer frente y resolver los graves problemas que amenazaban a España. Las principales medidas adoptadas por este gobierno fueron muy duras:

La Constitución de 1876 fue suspendida.

Las Cámaras legislativas (Congreso y Senado) disueltas.

Los partidos políticos y los sindicatos fueron prohibidos.

Las autoridades civiles locales fueron cesadas. Con ello pretendía acabar con la élite oligárquica y el caciquismo.

Miguel Primo de Rivera creó en 1924 un nuevo partido gubernamental, la Unión Patriótica, con el objetivo de prestar apoyo social a la dictadura. Se trató de un partido en el que se quería integrar a toda la sociedad y con el que se pretendía sustituir a todos los partidos políticos tradicionales, a los que consideraba corruptos. Sus principales afiliados procedían de la antigua oligarquía caciquil, el carlismo, la oligarquía agrícola y el catolicismo. Aunque Primo de Rivera anunció como uno de los objetivos principales del régimen terminar con la oligarquía y el caciquismo, muchos de los integrantes de estos grupos se incorporaron a la Unión Patriótica, reciclándose políticamente, lo cual les permitió mantenerse ligados al poder.

Este partido le sirvió al régimen para hacer propaganda de la dictadura y de la ideología derechista y católica que defendía. Las líneas ideológicas principales de la Unión Patriótica fueron:

- Rechazo de la democracia liberal y del sistema parlamentarista.
- Nacionalismo centralista anti-regionalista.
- Defensa a ultranza de la religión católica.

El lema adoptado por la Unión Patriótica fue patria, religión y monarquía, adaptación del lema carlista dios, patria y rey. De entre los afiliados al partido salían los cargos para los ayuntamientos, las diputaciones y los gobiernos civiles.

El Directorio Civil (1925-1930) A partir de 1925 Primo de Rivera trató de iniciar una nueva fase política que condujese a la institucionalización del régimen. Para ello trató de crear una Asamblea legislativa, una nueva constitución y un partido político único, la Unión Patriótica.

En 1927 convocó una Asamblea Nacional consultiva en 1927, similar al Gran consejo Fascista italiano creado por Mussolini, formada por miembros de la Unión Patriótica que fueron elegidos mediante sufragio restringido. A esta Asamblea se le encomendó la tarea de redactar una nueva constitución. Sin embargo, el proyecto no llegó a conseguir el consenso suficiente y nunca llegaría a entrar en vigor.

Durante esta fase Miguel Primo de Rivera asumió personalmente el mando de las operaciones militares en Marruecos con la intención de liquidar el conflicto en el norte de África. A partir de 1925 España colaboró militarmente con Francia. Fruto de esta colaboración se planeó y se llevó a cabo un desembarco en Alhucemas ese mismo año que condujo a la victoria definitiva sobre los rebeldes rifeños. La guerra de Marruecos había llegado a su fin y la victoria dio a Primo de Rivera una enorme popularidad.

Durante los años veinte la dictadura se benefició de una coyuntura económica internacional muy favorable. El estado puso en marcha una política económica de carácter paternalista, de revolución desde arriba, que condujo a la puesta en marcha de ambiciosos proyectos de obras públicas, como la construcción de pantanos, ferrocarriles y carreteras. Esta política, aunque benefició en gran medida a algunas regiones, provocó sin embargo un fuerte déficit presupuestario y el endeudamiento del estado.

Para evitar los conflictos sociales se creó la Organización Corporativa Nacional, organizada en profesiones, con comités integrados por el mismo número de patronos y obreros. Reglamentaban los salarios y las condiciones laborales y actuaban como árbitros en caso de conflicto. La UGT prestó su apoyo a estos comités, mientras la CNT fue prohibida.

Asimismo se puso en marcha una importante política de construcción de casas baratas para mejorar las condiciones de vida de las clases más humildes.

El régimen fue perdiendo todos sus apoyos. Alfonso XIII, temeroso de que la caída de la dictadura le afectase negativamente, ya que él había sido su principal valedor, decidió retirar su apoyo a Primo de Rivera, el cual dimitió en enero de 1930.

El rey nombró jefe de Gobierno al general Berenguer con la intención de que éste organizase la vuelta al régimen constitucional.

El cambio se fue desarrollando de una manera demasiado lenta. La prensa calificó al nuevo gobierno como la Dictablanda. Al mismo tiempo los republicanos, catalanistas de izquierda y el PSOE firmaban el Pacto de San Sebastián (agosto de 1930), a través del cual acordaron constituir un Comité Revolucionario encabezado por Alcalá Zamora que se encargaría de contactar con los militares republicanos y con los representantes de los obreros para organizar un levantamiento armado que hiciera caer el régimen.

Sin embargo los planes de los conspiradores organizados en torno al Pacto de San Sebastián se vieron frustrados como consecuencia del levantamiento militar de Jaca del 12 de diciembre de 1930 a favor de la república protagonizado por los capitanes Fermín Galán y García Hernández. Esta sublevación fue rápidamente controlada por el gobierno, siendo sus promotores fusilados, lo cual contribuyó a avivar los sentimientos republicanas entre la opinión pública. Después fueron detenidos la mayor parte de los integrantes del comité revolucionario. A pesar de los intentos del gobierno por aplastar el movimiento republicano, éste continuó creciendo.

La difícil situación política llevó a Berenguer a dimitir. En febrero de 1931 el almirante Aznar estableció un nuevo gobierno, prometiendo elecciones y la formación de Cortes constituyentes. El 12 de abril de 1931 se celebraron elecciones municipales. En principio no se esperaba ningún cambio radical, se convocaron con la intención de hacer un sondeo previo a las elecciones legislativas. Sin embargo fueron entendidas por la mayoría de los españoles como un plebiscito a favor o en contra de una monarquía excesivamente identificada con la dictadura. La interpretación de los resultados ha sido objeto de controversia historiográfica, ya que aunque el cómputo global de los votos parecía ser favorable a la monarquía, en los distritos electorales urbanos, menos influenciados los sistemas clientelares caciquiles, el voto republicano consiguió una clara mayoría. Esto forzó la abdicación de Alfonso XIII pocas horas después y el 14 de abril de 1931 fue proclamada la Segunda República Española.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

1) Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.

La crisis final del Imperio Romano la desencadenarían, entre otros factores, las invasiones bárbaras. A comienzos del s. V d. C. (409) Vándalos, Suevos y Alanos penetran en Hispania. Roma pide ayuda a los visigodos, pueblo federado y consiguen expulsar a Vándalos y Alanos y arrinconar a los suevos en la Gallaecia. En el 469 los visigodos con capital en Tolosa se independizan de Roma. En el 507 cruzan los Pirineos empujados por los francos y fundan el reino visigodo con capital en Toledo. Llegaron alrededor de 100.000. Durante un tiempo se produjo una separación de etnias a todos los niveles. Así, los hispanorromanos tenían sus propias leyes, gobernadores, costumbres y religión y los visigodos las suyas. En las ciudades los

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

comes civitates, en las provincias, los duces, con atribuciones militares. En el plano jurídico se mantuvo una separación de códigos, Ervigio (godos) y Alarico (hispanorromanos). En el 653 Recaredo promulga el Liber Iudiciorum que unía ambos. La discrepancia religiosa entre arrianos (godos) y cristianos (hispanorromanos) se salda con la conversión goda en el III Concilio de Toledo en el 589. A partir de este momento sirven junto con el Oficium Palatino y el Aula Regia como órganos consultivos y para refrendar el poder real. La monarquía era electiva y rara vez pasó de padres a hijos. El dominio sobre la península fue complicado y hasta el 585 tienen que convivir con los suevos y hasta la segunda década del siglo VII con los bizantinos. En el plano cultural destacan los ajuares funerarios hasta el III Concilio de Toledo y pequeñas iglesias como San Pedro de la Nave, Quintanilla de las Viñas... Destaca la figura de San Isidoro de Sevilla con sus Etimologías y la Historia Regibus Gothorum. En el 711 son dominados por los musulmanes.

2) Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.

A la muerte de Almanzor en el 1002 le sucede su hijo Abd el Malik, quien muere en 1008 y pretende que su hermano acceda al trono califal. La aristocracia musulmana rechaza la idea de que el título de Califa recaiga en una familia que no sean los Omeya y atomizan el poder político. Finalmente en 1031 dan por concluido el sistema califal. Se crean unos treinta reinos de los que sobreviven unos siete de entidad notable. Se trata de un periodo de gran desarrollo económico y cultural, pero de dependencia política y militar respecto a los reinos cristianos a los que pagan el tributo de parias para sobrevivir. No obstante a las parias, el rey de Castilla toma Toledo en 1085 y el rey taifa de Sevilla solicita ayuda al imperio almorávide situado en el Norte de África. Éstos invaden la península y derrotan a los cristianos en Zallaqa y Uclés frenando el avance cristiano en torno al Ebro y el Guadiana medio. El periodo almorávide alcanza los años 1090-1144. Desde 1118 entra en crisis por la pérdida de Zaragoza y por la presión de un nuevo grupo más ortodoxo que se hace con el poder en Marruecos, son los almohades. Los almohades entran en la península del 1144 al 1248 y deben imponerse a la fuerte resistencia andalusí debido a su estricta ortodoxia. Derrotan a los cristianos en Alarcos en 1195, pero éstos unen sus fuerzas, castellanos, aragoneses y navarros y derrotan a los almohades en la batalla más importante de la reconquista las Navas de Tolosa, 1212, que da paso a la ocupación de Andalucía (Sevilla n1248) y Murcia por Castilla, que afianza el estrecho en 1340 con la Batalla de el Salado y en 1344 con la toma de Algeciras. Por parte de Aragón permite la conquista de Valencia (1248) y Baleares. Todo ello se produce pese a la oposición del nuevo imperio norteafricano los benimerines. El único reducto musulmán será el reino nazarí de Granada que se constituye en 1248 y que sobrevive hasta 1492.

3) Los Reyes Católicos y la unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.

Desde principios del s. XV la Casa Trastámara gobierna en Castilla y Aragón. En 1468 Enrique IV de Castilla declara heredera a su hermana Isabel con la intención de casarla con el rey de Portugal. En 1469 Isabel, con una bula papal falsa, se desposa en secreto con Fernando de Aragón. Su hermano la deshereda y nombra heredera a una hija bastarda Juana "La

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

Beltraneja”, formándose dos bandos. En 1474 el rey muere y estalla la guerra entre los partidarios de Isabel, pueblo, nobleza y Aragón, y los de Juana, Portugal, Francia y una pequeña parte de la nobleza. Entre 1474-1475 se desarrolla el conflicto que se decide en la batalla de Toro a favor de Isabel. En 1479 se firma el Tratado de Alcaçovas-Toledo por el que el rey de Portugal reconoce a Isabel como reina. En 1475 se fija la Concordia de Segovia por la que ambos reyes gobernarían en Castilla pero Fernando como rey consorte. En 1479 Fernando hereda el trono y en 1481 firma un decreto por el que concede la corregencia a Isabel. Se trata de una unión dinástica, mantuvieron fronteras, leyes, instituciones y particularidades de cada reino. La única institución común fue la Inquisición. La acción política se limitó a transmitir un conjunto de reinos. Castilla desempeñará un papel preponderante en la unión de reinos debido a su sólida Hacienda y al ejército permanente.

4) El descubrimiento de América.

A finales de la Edad Media se generan las condiciones necesarias para el descubrimiento: a) factores técnicos: desarrollo de la brújula, el astrolabio, la cartografía, y de nuevos barcos, nao y carabela; b) económicos: la presencia turca rompe las relaciones con oriente y la necesidad de metales y especias hace que se busquen nuevas rutas; c) políticos: rivalidad castellano-portuguesa en el atlántico; d) ideológicos: impulso de los descubrimientos en el Renacimiento. La figura de Colón destaca desde que en 1482 presenta un proyecto de llegar a las Indias por el Oeste, rechazado por la inversión africana. Posteriormente presenta el proyecto en Castilla que lo aprueba el 27 de abril de 1492 en las Capitulaciones de Santa Fe, que otorga grandes títulos y beneficios a Colón. El 3 de agosto salen del puerto de Palos tres naves dos naos, Pinta y Niña dirigidas por los hermanos Pinzón y una carabela, la Santa María dirigida por Colón. Tras una escala en Canarias emprenden un viaje más largo de lo esperado y con problemas de disciplina. El 12 de octubre se avista isla de Guanahani, Colón desembarca y toma posesión, cabotea hasta Cuba (Juana) y La Española, donde funda el primer asentamiento con los restos de la Santa María, el fuerte de Natividad. El 16 de enero regresa y el 15 de abril es recibido en Barcelona por los Reyes, enseñando oro, objetos exóticos y varios indígenas. Tras este primer viaje Colón realiza tres más donde demuestra su incapacidad como gobernante y explora América Central. Ante la inmensidad del nuevo territorio se realizan viajes menores que permiten reconocer toda la costa desde Florida hasta Brasil. El descubrimiento deja obsoleto el tratado del Alcaçovas-Toledo y se firma un nuevo Tratado en 1494 el de Tordesillas que establece la demarcación del derecho de conquista. El nombre de América se debe a que Américo Vesputio fue el primero que describe que se trata de un nuevo Mundo.

5) La crisis de 1640.

En 1640 se produce la quiebra de la monarquía con las rebeliones de Cataluña y Portugal. El esfuerzo de guerra había multiplicado la presión fiscal y siembra el descontento popular. En Cataluña fracasa el intento de imponer la Unión de Armas en 1632. La entrada de Francia en la guerra europea en 1635 obliga a los ejércitos castellanos a instalarse en Cataluña lo cual agrava el problema y en 1640 Gerona se rebela. El día del Corpus Christi los Segadores (Els

Segadors) entran en Barcelona y asesinan al virrey, la Junta creada sustituye a las Cortes y se unen a Francia que entra en Cataluña y derrota a los castellanos en Montjuïc. En Diciembre de 1640 estalla un levantamiento en Portugal que llevaba años soportando el acoso holandés y la ineficacia y pasividad de los castellanos respecto a las pérdidas de los territorios. En torno a la Casa de Braganza se aglutinan los independentistas que pronto reciben el apoyo británico. El agotamiento por la contienda, la manipulación del territorio por los franceses y la derrota francesa y entrada de los castellanos en Barcelona en 1652 pone fin a la revuelta en Cataluña. Finalmente en 1668 se reconoce la independencia portuguesa. Esta crisis supone el desmembramiento de un Imperio en Europa que debe defenderse en Flandes, Italia, Cataluña y Portugal a la vez, que lleva a la caída de Olivares y a la derrota española en la Guerra de los Treinta Años.

6) La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa.

Tras Utrecht la posición española cambió y la pérdida de los dominios europeos permite intentar recuperar Menorca y Gibraltar. Pero la llegada de Isabel de Farnesio sume a España en una política belicista en Italia que nada tiene que ver con sus verdaderos intereses. En 1733 se firma el Primer Pacto de Familia fruto del cual Carlos reinará en Nápoles y Sicilia. En pleno conflicto con los británicos por las colonias se firma el Segundo Pacto de Familia, por el que se participa en la guerra de Sucesión de Austria, en la que se obtiene los ducados de Parma y Piacenza para Felipe. Fernando VI inicia una política neutral y pacífica que servirá para reformar el país, legando en 1759 una Hacienda saneada y una armada poderosa. Carlos III practica una política belicista. En 1761 se firma el Tercer Pacto de Familia por el que España se ve involucrada en la Guerra de los Siete Años y la Guerra de Independencia de las Colonias de América del Norte, donde pierde y recupera Florida. Con Carlos IV y Godoy se produce la guerra de los Pirineos con la República Francesa y se cede Haití. La alianza con Napoleón a principios del siglo XIX supone las derrotas de San Vicente y Trafalgar en las que España pierde su flota y su comercio colonial. El único éxito fue la Guerra de las Naranjas de la que España no se benefició en nada. En general se trata de una política exterior seguidista, poco fructífera y con único objetivo salvaguardar las colonias y el comercio colonial, pero el apoyo francés en ello, fue prácticamente inexistente.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione la siguiente estadística con la Transición a la democracia. Resultados del referéndum para la aprobación de la Ley para la Reforma Política (1976)

La Transición (1975- 1982) es el proceso por el que España pasó de una dictadura a una democracia. Comenzó con la muerte de Franco (20 de noviembre de 1975) y la proclamación de Juan Carlos I como rey de España y finalizó con la victoria electoral del PSOE, en octubre de 1982, hecho que significó la consolidación de la democracia en España.

La democracia se estableció sin ruptura con la dictadura, que fue desmantelada desde las propias instituciones franquistas. El cambio fue pacífico y resultado de un pacto entre las

fuerzas políticas franquistas - el rey y los aperturistas- y de la oposición democrática - los liberales y la izquierda, que abandonó sus propuestas más radicales. Los inmovilistas del franquismo (el llamado "búnker") y la extrema izquierda estuvieron en contra. Pero no hubiera podido realizarse la transición sin la movilización popular, que presionó para que se produjeran los cambios. El proceso coincidió con la crisis económica mundial del petróleo. La transición española se convirtió en modelo de referencia para otros países que querían salir de una dictadura.

En la Transición podemos observar varias fases:

1.- El Gobierno de Arias Navarro

Juan Carlos I de Borbón , fue proclamado rey de España el 22 de noviembre de 1975, al morir el dictador. Según lo establecido por la Ley Orgánica del Estado juró lealtad ante las Cortes a los Principios del Movimiento Nacional y a las leyes Fundamentales, pero en su discurso hizo un llamamiento a la concordia y dejó entrever su voluntad democrática. La oposición republicana recelaba de él, pero el rey pretendía alcanzar paulatinamente la democracia utilizando los cauces legales de la dictadura. Fue un importante motor del cambio.

Decidió mantener a Arias Navarro como presidente del Gobierno, lo que significaba el continuismo político. Arias fue incapaz de realizar la reforma política; sólo era partidario de reformas limitadas, como el asociacionismo político, lo que pareció demasiado al "búnker". Entretanto, aumentó la agitación social con huelgas y manifestaciones que la policía franquista reprimió con brutalidad ya que no existían aún derechos de reunión y de asociación, como en Vitoria y en Montejurra (Navarra). La oposición democrática se unificó en marzo de 1976 en Coordinación Democrática, llamada Platajunta, que buscaba la ruptura democrática. En su programa pedía amnistía general para los presos políticos del franquismo, la legalización de todos los partidos políticos (lo más difícil era la legalización del PCE) y sindicatos, libertades (sindicales, de huelga, de reunión y manifestación, de prensa) derecho a la autonomía de las nacionalidades históricas y elecciones libres.

Presionado por el rey, Arias Navarro dimitió en julio de 1976. El monarca colocó a Torcuato Fernández Miranda, su antiguo profesor de Derecho y consejero, como presidente de las Cortes franquistas y más tarde del Consejo del Reino. El rey nombró presidente del Gobierno a Adolfo Suárez, joven falangista que era Secretario General del Movimiento y había estado al frente de RTVE. La oposición le consideraba un político franquista, sin muchos méritos y no gustaba tampoco a los políticos franquistas más importantes.

2. El Gobierno de Suárez:

La primera etapa del gobierno de Suárez (julio de 1976- junio de 1977) fue decisiva para la democracia en España. Formó un gabinete con políticos jóvenes, pero de talante reformista. Concedió una amnistía parcial en julio de 1976 y realizó la Ley para la Reforma Política, ideada por Fernández Miranda y pieza clave para pasar legalmente de la dictadura a la democracia ("de ley a ley"), que proponía la creación de unas nuevas Cortes bicamerales (Congreso y Senado), por sufragio universal, salvo una quinta parte del Senado, nombrada por el rey. La ley fue aprobada por las Cortes franquistas en noviembre de 1976 y en referéndum el 15 de diciembre de 1976, con un 94% de los votos; la oposición recomendó la abstención ya que rechazaba la ley por insuficiente y porque aseguraba la monarquía, aunque su tesis de ruptura no contaba con respaldo mayoritario de los españoles, inclinados hacia la reforma. Se convocaron elecciones para un parlamento constituyente el 15 de junio de 1977.

El terrorismo se había recrudecido y pretendía desestabilizar el país e impedir el avance de la democracia: ETA, los GRAPO y la extrema derecha que realizó una matanza de abogados laboristas, ligados al PCE, en la calle Atocha de Madrid el 24 de enero de 1977, lo que provocó una oleada de solidaridad con el PCE.

Suárez consiguió que la oposición democrática aprobara sus reformas; se entrevistó con los líderes de los aún ilegales PSOE y PCE - Felipe González y Santiago Carrillo- estableciendo una "ruptura pactada". El PSOE fue legalizado en diciembre de 1976 y el PCE el 9 de abril de 1977 lo que dio lugar a numerosas dimisiones y protestas de militares franquistas. El PCE renunció al uso de la bandera republicana y se comprometió a acatar la monarquía.

El 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas en España desde 1936, con un 80% de participación. Venció Unión de Centro Democrático (UCD), una coalición de partidos que reunía a los reformistas franquistas con socialdemócratas, liberales y democristianos (34% de los votos) en torno a Suárez. El PSOE, obtuvo el 29%; el PCE, un 9% y AP, encabezada por Manuel Fraga, el 8%. Los nacionalismos ganaron en Cataluña (Convergencia i Unió CIU, liderada por Jordi Pujol) y País Vasco (PNV). La izquierda radical no tuvo representación y apenas el franquismo no democrático. El juego político se establecía entre dos grandes partidos, de centro- derecha y de centro-izquierda, con otros dos más pequeños en los extremos. Por otra parte, Don Juan de Borbón había cedido a su hijo Juan Carlos sus derechos a la Corona en mayo de 1977, con lo que el rey tenía ya la plena legitimidad dinástica que le faltaba.

Tras las elecciones de junio de 1977 se restableció la democracia y comenzó la segunda etapa (1977-1979) del gobierno de Suárez. La UCD intentó gobernar en solitario estableciendo pactos con otras fuerzas políticas - el llamado consenso- para solucionar los principales problemas del país, especialmente la crisis económica, la redacción de una Constitución y los atentados terroristas de extrema izquierda y extrema derecha, que tenían como objetivo desestabilizar la democracia y conseguir un golpe militar.

En octubre de 1977 se firmaron los Pactos de la Moncloa por el Gobierno y los representantes de los principales partidos de la oposición, sindicatos y empresarios. Se alcanzaron acuerdos económicos básicos y de carácter sociopolítico. Los Pactos de la Moncloa consiguieron reducir el déficit exterior y bajar la inflación pero su aplicación se vio limitada por la segunda crisis del petróleo (1979).

El Gobierno configuró 13 preautonomías, es decir, una autonomía provisional a las regiones cuyos representantes parlamentarios la solicitaran. El máximo responsable del proceso y su diseño fue Manuel Clavero, ministro para las Regiones. La primera autonomía fue la catalana. El 29 de septiembre de 1977 se restableció el Gobierno autonómico en Cataluña, volviendo del exilio su presidente, Joseph Tarradellas. En el País Vasco se restableció el Consejo General Vasco el 6 de enero de 1978 y en Galicia , una Xunta de Galicia provisional en marzo de 1978, quedando así resueltos los casos de las tres autonomías históricas.

TEXTO: MANIFIESTO DE LOS PERSAS (12 de abril de 1814)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).

El texto ante el que nos encontramos es un fragmento del denominado "Manifiesto de los Persas", redactado en Madrid el 12 de abril de 1814 por un grupo de diputados absolutistas representados en las Cortes de Cádiz. Se trata de una fuente histórica circunstancial, primaria y directa para el conocimiento del pensamiento reaccionario y absolutista, de carácter político, económico y social ya que es un intento de vuelta al Antiguo Régimen, concepto que engloba estos tres términos. Tiene como destinatario el propio Fernando VII(1814-1833) y por tanto privado.

Los autores forman parte de las Cortes ordinarias de Cádiz, que tras el exilio de Fernando VII por la invasión napoleónica, había tomado el poder del estado y creado la primera constitución española, de carácter liberal moderado. El descontento de estos diputados ante la situación española de este momento les condujo a enviar al rey a su llegada del exilio esa carta en cuanto se consideran legítimos representantes del pueblo español.

2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

Así pues el texto es un manifiesto que algunos diputados absolutistas de las cortes ordinarias de Cádiz presentaron en 1814 a Fernando VII a su vuelta de Valencay tras la derrota de las

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

tropas napoleónicas a manos del ejército anglo-español dirigido por Wellington. Por tanto su autor no es individual, sino colectivo.

El Manifiesto recoge un grupo de propuestas para restablecer el absolutismo por parte del clero y de la nobleza, ya que la constitución había supuesto para ellos la pérdida de sus privilegios. El apoyo de la nobleza y el clero absolutistas se expresó en este documento que en Valencia habían entregado al Rey sesenta y nueve diputados reaccionarios, conocido como el Manifiesto de los Persas.

El fragmento presenta como ideas principales:

- En el primer párrafo denuncian la situación política creada por las Cortes liberales. En primer lugar aluden los firmantes al caos reinante en ausencia del rey durante el período 1808-1814 que comparan con la supuesta costumbre en el antiguo imperio persa de tolerar un tiempo de anarquía a la muerte del rey. De ahí proviene la denominación del documento.
- En el segundo párrafo ofrece los argumentos sobre los cuales fundamentan la defensa de la monarquía absoluta.
- El tercer y último párrafo recoge sus peticiones: celebración de unas Cortes estamentales y la derogación de la labor legislativa de las Cortes de Cádiz.

3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): Absolutismo y liberalismo en el reinado de Fernando VII.

El reinado de Fernando VII se debatió entre el absolutismo y el liberalismo en lo que se ha denominado la quiebra del Antiguo Régimen. Se dividió en tres periodos:

- Restauración absolutista: 1814-1820,
- Trienio liberal o constitucional: 1820-1823,
- Década ominosa: 1823-1833, último periodo de monarquía absolutista.

RESTAURACIÓN ABSOLUTISTA (1814-1820)

Se produjo con el retorno de Fernando VII en marzo de 1814, después de la firma del Tratado de Valençay con Napoleón que retiraba sus tropas de España, lo que suponía el final de la Guerra de la Independencia. El Rey retrasó su llegada a Madrid, donde le esperaban las Cortes para que jurara la Constitución y se dirigió a Valencia. Un grupo de diputados de ideología absolutista publicó "el Manifiesto de los Persas" solicitando al monarca la restauración del absolutismo.

Fernando VII valoró los apoyos con que contaba en el interior de España para retornar al absolutismo, se dirigió a Madrid donde abolió la Constitución de Cádiz seguida de una durísima

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

represión. Disolvió las Cortes, persiguió a los liberales, ejecutó a sus principales líderes, restableció los Consejos y la Inquisición y devolvió los bienes al clero.

Sin embargo, el movimiento liberal persistió en las ciudades donde la burguesía (comerciantes, industriales y profesionales) actuaban en contra del régimen absolutista desde la clandestinidad, formando sociedades secretas que conspiraban para derribarlo. Hubo múltiples pronunciamientos militares liberales para restaurar la Constitución (Espoz, Mina, Porlier..) todos fracasados. Solamente tuvo éxito el protagonizado por el coronel Rafael Riego que se sublevó en Cádiz al mando de un destacamento preparado para embarcar a las colonias americanas en pie de guerra por su independencia (que conseguirán en este periodo). En enero de 1820, Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución y se inició el segundo periodo de su reinado.

EL TRIENIO LIBERAL O CONSTITUCIONAL , (1820-1823)

Fue el primer ensayo de gobierno constitucional y una experiencia insólita en la Europa de la Restauración. El rey actuó dificultando la labor y conspirando (solicitó ayuda a la Santa Alianza).

El gobierno liberal restableció gran parte de las reformas de Cádiz: la supresión de señoríos jurisdiccionales y mayorazgos, de los gremios, de las aduanas interiores, desamortizaciones de tierras de monasterios, libertad de creación de industrias, abolición de la Inquisición, restablecimiento de las libertades políticas y de los ayuntamientos constitucionales, modernización de la política y la administración bajo los principios de la racionalidad y la igualdad. Crearon la Milicia Nacional, cuerpo de voluntarios de clases medias urbanas para garantizar el orden y defender las reformas constitucionales.

Las reformas suscitaron la oposición de la monarquía. La nobleza y la Iglesia animaron las revueltas. Se alzaron partidas absolutistas en Cataluña, Navarra, Galicia y el Maestrazgo aragonés. Más grave fue la oposición de parte del campesinado que se sintió más pobre e indefenso al romperse los vínculos señoriales y encontrarse sin tierras que cultivar o con arrendamientos que no podían pagar.

Las grandes dificultades dieron lugar a enfrentamientos entre los propios liberales que se dividieron. Un sector, los moderados o doceañistas (Argüelles, Martínez de la Rosa...) eran partidarios de reformas con prudencia e intentar no enemistarse con el rey y la nobleza. Por otro lado, los exaltados (Riego) planteaban la necesidad de acelerar las reformas y del enfrentamiento, confiando en el apoyo de los liberales de las ciudades, parte del ejército, los intelectuales y la prensa.

La situación internacional no era partidaria del liberalismo, las potencias europeas habían creado la Santa Alianza en 1815 para evitar la extensión del liberalismo por ningún país europeo, y en el Congreso de Verona de 1822 se acordó la intervención en España de un ejército francés para restaurar a Fernando VII en sus legítimos privilegios y poder absoluto. En

abril de 1823 se produjo la invasión de un ejército “los Cien Mil Hijos de San Luis” que restauró el absolutismo.

LA DÉCADA OMINOSA (1823-1833)

Con la restauración del absolutismo, vuelve la represión y el exilio de los liberales, pero la política fue más moderada. No se restableció la Inquisición y se realizaron reformas hacendísticas ante las dificultades económicas (se crean los presupuestos, el Código de Comercio, el Banco de San Fernando...).

El régimen tendrá una doble oposición, la de liberales, con pronunciamientos fallidos como el general Torrijos (extremeño) que fue ejecutado, y la represión que llevo al cadalso a María Pineda por bordar en una bandera la palabra “Libertad” y la de “ultrarrealistas” o intransigentes dentro de los absolutistas que se agrupó entorno a Carlos María Isidro,

En 1830 la enfermedad del rey planteó el problema sucesorio. Por la ley vigente. La Ley Sálica las mujeres no podían reinar en España. En 1789 Carlos IV había promulgado una Pragmática Sanción que la derogaba, pero no se publicó esta Ley, por lo que no tuvo valor jurídico. En 1830 Fernando VII ante la posibilidad de que la reina M^a Cristina (su cuarta esposa), embarazada diera a luz una niña, publicó esta Pragmática Sanción , otorgándole validez jurídica. Sin embargo en hermano del Rey el Infante Carlos María Isidro no reconoce validez a esta publicación de esta Ley (se publica 40 años después de haber sido promulgada) y se proclama heredero del trono a la muerte de su hermano. Más que un problema de validez jurídica lo que se dio es una división entre los partidarios políticos del Rey y de su hermano.

Antes de su muerte en 1833 el Rey proclamó heredera su hija que fue proclamada reina como Isabel II bajo la regencia de la Reina Gobernadora M^a Cristina. Ésta contó con el apoyo de los sectores liberales, que vieron en la regente una posibilidad de instaurar el régimen liberal. A los partidarios de la reina y de la regente se les llamó isabelinos o cristinos El Infante Carlos María Isidro se autoproclamó rey como Carlos VI, con el apoyo de los sectores más absolutistas de España. A sus partidarios de les llamó carlistas. Iniciándose la I guerra carlista (1833-1837).